

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°029-2013-BCRP

Lima, 23 de abril de 2013

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Bank for International Settlements (BIS) para que un funcionario del Banco exponga en la *Cuarta Conferencia organizada por el Consejo Consultivo para las Américas (CCA)*, sobre el tema “**Estabilidad Financiera, Política Macropudencial y Tipos de Cambio**”, a llevarse a cabo el 25 y 26 de abril en la ciudad de Santiago de Chile, Chile;

En esta reunión se presentarán los resultados del Proyecto Conjunto del CCA sobre los efectos intradiarios de la intervención cambiaria en Colombia, México, Perú y Chile en el que participaron por el BCRP los investigadores Erick Lahura y Marco Vega;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;


Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 18 de abril de 2013;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Marco Vega De la Cruz, Subgerente de Investigación Económica de la Gerencia Central de Estudios Económicos, a la ciudad de Santiago de Chile, Chile, el 25 y 26 de abril, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1179,24
Viáticos 	<u>US\$ 600,00</u>
TOTAL	US\$ 1779,24

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

2259 / 0226

008413

Página 1 de 1



* R E S O L U C I O N 0 0 2 9 - 2 0 1 3 - P R E 0 0 0 *